

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno de 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós.

Acta PTJA-27

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-27** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 458/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 2989/Sala Especializada/21 (juicio en línea).

4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 509/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y representante del Consejo de Honor y Justicia de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo

2181/4ªSala/21. -----

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 536/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora a través de su apoderado legal *********, en el proceso administrativo 2495/3ªSala/21. -----

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 84/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Subprocurador Regional A, de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 290/Sala Especializada/20. -----

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 218/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Directora de Investigación "B", adscrita a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 58/Sala Especializada/21. -----

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 384/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad, adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, *********, autoridad demandada en el proceso administrativo 1766/2ªSala/21 (juicio en línea). -----

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 425/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el representante legal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2402/1ªSala/21. -----

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 141/22 PL**, formado con motivo

del recurso de reclamación promovido por el autorizado del representante legal de *********, parte actora en el proceso administrativo 3314/Sala Especializada/21.

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 164/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso adscrito a la Subdirección General Jurídica del Servicio de Administración Tributario del Estado de Guanajuato, en representación del Director de Procesos y Resoluciones adscrito la Subdirección General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 3685/2ªSala/21. -----

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 388/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 396/1ªSala/22. --

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 395/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Responsabilidades e Inconformidades de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 69/Sala Especializada/21.

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 421/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 2401/1ªSala/21.

15. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 90/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora, en el proceso administrativo 981/4ªSala/19, y en particular la resolución pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el juicio de amparo directo administrativo 113/2022.

16. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 325/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por quien se ostenta como Directora General del Fideicomiso de Obras por Cooperación de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2057/3ªSala/21.

17. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 404/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, actor en el proceso el proceso administrativo 4810/3ªSala/21 (juicio en línea).

18. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 409/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, inspector de movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 5226/4ªSala/21 (juicio en línea). -----

19. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 11/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por *********, autoridad investigadora del Órgano Interno de Control del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 49/Sala Especializada/21.

20. Asuntos generales.

21. Clausura de la sesión.

PRIMERO PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señalan los artículos 8 y 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los

integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados.-----

Resolutivo PTJA-27-13-VII-2022. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 27. -----

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-26** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 6 seis de julio de 2022 dos mil veintidós, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. -----

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022.** Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-26** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 6 seis de julio de 2022 dos mil veintidós y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno. -----

En uso de la voz, el Magistrado de la Segunda Sala, Eliverio García Monzón, solicita autorización del Pleno para realizar la exposición conjunta de los Tocas 458/21 PL y 509/21 PL, correspondientes a los puntos tercero y cuarto del orden del día, en virtud de que aun y cuando las autoridades recurrentes son distintas y en ambos tocas se recurren actos diferentes, lo cierto es que en los dos supuestos quedaron sin materia los recursos de reclamación, en virtud de que se dictaron las respectivas sentencias y se declararon ejecutoriadas las mismas. Por lo cual, el Magistrado Presidente somete a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. -----

TERCERO PUNTO (Toca 458/21 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que

presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 458/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 2989/Sala Especializada/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se declara sin materia el recurso de reclamación. -----

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 3. En relación con el **Toca 458/21 PL (juicio en línea)**, **se declara sin materia el recurso de reclamación.** -----

CUARTO PUNTO (Toca 509/21 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 509/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y representante del Consejo de Honor y Justicia de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2181/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se declara sin materia el recurso de reclamación.

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 4. En relación con el **Toca 509/21 PL**, **se declara sin materia el recurso de reclamación.**

QUINTO PUNTO (Toca 536/21 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 536/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora a través de su apoderado legal *********, en el proceso administrativo 2495/3ªSala/21, misma que una vez discutida, fue

aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 8 ocho de julio de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 5. En relación con el **Toca 536/21 PL**, se confirma el acuerdo de 8 ocho de julio de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo 2495/3ªSala/21. -----

SSEXTO PUNTO (Toca 84/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 84/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Subprocurador Regional A, de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 290/Sala Especializada/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 15 quince de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 6. En relación con el **Toca 84/22 PL**, se confirma la sentencia de 15 quince de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 290/Sala Especializada/20.

SSEXTIMO PUNTO (Toca 218/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 218/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Directora de Investigación "B", adscrita a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 58/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia,

se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 7. En relación con el **Toca 218/22 PL**, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 58/Sala Especializada/21. -----

OCTAVO PUNTO (Toca 384/22PL. Juicio en línea).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 384/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad, adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, *********, autoridad demandada en el proceso administrativo 1766/2ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 8 ocho de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 8. En relación con el **Toca 384/22 PL (juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 8 ocho de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 1766/2ªSala/21 (juicio en línea). -----

NOVENO PUNTO (Toca 425/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 425/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el representante legal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2402/1ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 25

veinticinco de enero de 2022 dos mil veintidós,
dictada por la Primera Sala.

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 9. En
relación con el **Toca 425/22 PL**, se confirma la
sentencia de 25 veinticinco de enero de 2022 dos mil
veintidós, dictada por la Primera Sala en el proceso
administrativo 2402/1ªSala/21.

DÉCIMO PUNTO (Toca 141/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que
presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación
con el **Toca 141/22 PL**, formado con motivo del
recurso de reclamación promovido por el autorizado
del representante legal de ********* parte actora
en el proceso administrativo 3314/Sala
Especializada/21, misma que una vez discutida, fue
aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En
consecuencia, se confirma el acuerdo de 31 treinta y
uno de enero de 2022 dos mil veintidós, emitido por
la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 10. En
relación con el **Toca 141/22 PL**, se confirma el
acuerdo de 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil
veintidós, emitido por la Sala Especializada en el
proceso 3314/Sala Especializada/21.

DECIMOPRIMERO PUNTO (Toca 164/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que
presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación
con el **Toca 164/22 PL**, formado con motivo del
recurso de reclamación promovido por el Director de
lo Contencioso adscrito a la Subdirección General
Jurídica del Servicio de Administración Tributario del
Estado de Guanajuato, en representación del Director
de Procesos y Resoluciones adscrito la Subdirección
General Jurídica del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad
demandada en el proceso administrativo SUMARIO
3685/2ªSala/21, misma que una vez discutida, fue

aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 10 diez de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 11. En relación con el **Toca 164/22 PL, se confirma** la sentencia de 10 diez de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo SUMARIO 3685/2ªSala/21. -----

DECIMOSEGUNDO PUNTO (Toca 388/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 388/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 396/1ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 21 veintiuno de enero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala.

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 12. En relación con el **Toca 388/22 PL, se confirma** el acuerdo de 21 veintiuno de enero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala en el proceso administrativo 396/1ªSala/22. -----

DECIMOTERCERO PUNTO (Toca 395/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 395/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Responsabilidades e Inconformidades de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 69/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de febrero de 2022 dos

mil veintidós, dictada por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 13. En relación con el **Toca 395/22 PL**, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 69/Sala Especializada/21. -----

DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 421/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 421/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 2401/1ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 20 veinte de abril de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala.

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 14. En relación con el **Toca 421/22 PL**, se confirma la sentencia de 20 veinte de abril de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 2401/1ªSala/21.

DECIMOQUINTO PUNTO (Toca 90/21 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 90/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora, en proceso administrativo 981/4ªSala/19, y en particular la resolución pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el juicio de amparo directo administrativo 113/2022, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se deja insubsistente la resolución dictada el 15 quince de octubre de 2021 dos mil veintiuno, en el

recurso de reclamación toca 90/21, en virtud de que se concedió el amparo al quejoso, como se advierte de la ejecutoria del amparo directo administrativo, 113/2022 emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito; se **revoca** la sentencia emitida el 31 treinta y uno de julio de 2020 dos mil veinte, por la cuarta sala de este tribunal dentro del proceso administrativo 981/4ªsala/2019; se asume jurisdicción y se estudian los autos del proceso administrativo 981/4ªsala/2019; se decreta la nulidad del acto impugnado, y se reconoce el derecho de la parte actora.

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 15. En relación con el **Toca 90/21 PL**, se deja insubsistente la resolución dictada el 15 quince de octubre de 2021 dos mil veintiuno, en el recurso de reclamación toca 90/21, en virtud de que se concedió el amparo al quejoso, como se advierte de la ejecutoria del amparo directo administrativo, 113/2022 emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito; se **revoca** la sentencia emitida el 31 treinta y uno de julio de 2020 dos mil veinte, por la cuarta sala de este tribunal dentro del proceso administrativo 981/4ªsala/2019; se asume jurisdicción y se estudian los autos del proceso administrativo 981/4ªsala/2019; se decreta la nulidad del acto impugnado, y se reconoce el derecho de la parte actora.

DECIMOSEXTO PUNTO (Toca 325/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 325/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por quien se ostenta como Directora General del Fideicomiso de Obras por Cooperación de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2057/3ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 9 nueve de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala.

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 16. En relación con el **Toca 325/22 PL, se confirma** la sentencia de 9 nueve de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 2057/3ªSala/21.

DECIMOSÉPTIMO PUNTO (Toca 404/22 PL. Juicio en línea).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 404/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, actor en el proceso el proceso administrativo 4810/3ªSala/21 (juicio en línea), mismo que una vez discutido, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 23 veintitrés de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 17. En relación con el **Toca 404/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** el acuerdo de 23 veintitrés de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo número 4810/3ªSala/21 (juicio en línea.---

DECIMOCTAVO PUNTO (Toca 409/22 PL. Juicio en línea).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 409/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, inspector de movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 5226/4ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 23 veintitrés de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 18. En relación con el **Toca 409/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 23 veintitrés de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 5226/4ªSala/21 (juicio en línea).

DECIMONOVENO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 11/22 PL). ---

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación a la **Apelación S.E.A.G. 11/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por *********, autoridad investigadora del Órgano Interno de Control del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 49/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 19 diecinueve de enero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 19. En relación a la **Apelación S.E.A.G. 11/22 PL**, **se confirma** la resolución de 19 diecinueve de enero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 49/Sala Especializada/21.

VIGÉSIMO PUNTO. Asuntos generales.

1. Como primer y único asunto general la Secretaria General de Acuerdos informa que en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 2378 del 2020, que el informe de la sala correspondiente fue rendido oportunamente, y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia la excitativa de mérito, al advertirse que la sentencia respectiva ha sido emitida; lo anterior en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de

Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo se declara sin materia la excitativa de justicia de mérito. -----

Resolutivo **PTJA-27-13-VII-2022**. Número 20. 1. Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 2378 del 2020, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

VIGESIMOPRIMERO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 11:53 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta 27 veintisiete de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós.